



ANALISIS DE LA PROPUESTA DE FORMACION INICIAL DOCENTE

29 de mayo de 2012

ANALISIS DE LA PROPUESTA DE FORMACION INICIAL DOCENTE

Puntos centrales de la propuesta de la Mesa FID:

- Se eleva la formación inicial docente al nivel superior.
- Se incrementan dos años más a los actuales (actualmente el Magisterio, en el nivel Diversificado requiere 3 años de estudio). La propuesta se centra en un Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en educación (etapa preparatoria) y luego se pasa a estudiar 3 años adicionales (etapa de especialidad).
- Las Escuelas normales pueden convertirse en centros educativos (institutos) que impartan el bachillerato en ciencias y letras con orientación en educación y además pueden impartir el ciclo básico de la secundaria (básicos). La opción es transformarse en Escuelas Normales Superiores, que impartirán la etapa de especialidad, en cuyo caso deberían estar acreditadas por la Universidad de San Carlos.
- La reforma aplica a los jóvenes que ingresen a estudiar en el 2013; no aplica a los que actualmente se encuentran estudiando Magisterio.

Comentarios de Empresarios por la Educación:

Generales

1. Se perciben deficiencias en el sistema de formación vigente de los maestros en Guatemala. Los resultados de los exámenes que se realizan a los maestros postulantes a una plaza reflejan serias deficiencias en su formación ya que solamente el 40% logran el nivel esperado en matemática y el 45% en Comunicación y Lenguaje.
2. Se tiene una seria preocupación por las deficiencias en calidad educativa que el sistema demuestra. Los resultados de las pruebas nacionales a los graduandos 2010 indican que únicamente el 22% tiene nivel de logro en Lectura y el 5% alcanza nivel de logro en Matemática. Muchos jóvenes, aunque terminen la secundaria, no podrán estudiar en la universidad y se les dificultará la inserción laboral por falta de preparación.
3. Se considera importante y necesario abordar como país el tema de la reforma del sistema de formación inicial docente–FID- con el fin de poder contar con maestros más preparados y profesionales.
4. El mejoramiento de la calidad de la educación implica diversas acciones incluyendo un adecuado sistema de gestión del sistema educativo, basado en la descentralización y que dé participación a la comunidad y los padres de familia; monitoreo y evaluación de aprendizajes, la implementación del sistema de acompañamiento escolar, además de la implementación de una nueva carrera docente, donde se seleccione a los mejores candidatos a la docencia.

Específicos

5. El objetivo central de la reforma del subsistema de Formación Inicial Docente debe centrarse en que los maestros adquieran las competencias y destrezas para realizar un buen trabajo en el aula, que permita mejorar los aprendizajes de niños y jóvenes.

6. La FID es uno de los elementos de la carrera docente, la cual debe contemplar:
 - a. Un adecuado proceso de selección de los candidatos a ingresar a la profesión docente
 - b. Un sistema de formación inicial en el nivel superior que prepare maestros con capacidades para que los alumnos aprendan lo esperado
 - c. Capacitación y actualización en servicio
 - d. Profesionalización
 - e. Incentivos
 - f. Evaluación del desempeño
7. La propuesta actual de la reforma de la Formación inicial docente (presentada por la Mesa FID) contiene elementos que deben ser revisados y puntos a ser perfeccionados como:
 - a) el perfil del docente que se desea formar debe ser revisado para que se cumpla con estándares latinoamericanos y del resto del mundo en cuanto a su preparación; sólo de esa forma nuestros alumnos podrán contar con una preparación que les permite desempeñarse adecuadamente en la vida y en el mundo laboral. Debemos pensar en un maestro capaz de realizar su labor de formación integral de los estudiantes, para lo cual requiere contar con las competencias y destrezas conforme a los estándares de los mejores sistemas educativos del mundo.
 - b) la incorporación de las Universidades privadas en el proceso de formación inicial docente. Se recomienda un sistema de becas o financiamiento por alumno para que puedan optar por el programa de formación docente que prefieren en la universidad pública o en las privadas que ofrezcan la especialidad.
 - c) el mecanismo de integración a la nueva carrera docente de personas que ya cuentan con un profesorado o licenciatura en educación con antelación a esta reforma.
 - d) Revisión exhaustiva del currículo que propone la propuesta de reforma, ya que debe identificarse claramente si los contenidos de la carrera permitirán contar con docentes con una mejor preparación para realizar su labor en el aula con resultados tangibles en el aprendizaje de los alumnos. De lo contrario, el objetivo de la reforma se desvirtúa.
8. Para que la reforma de la FID tenga éxito se requieren formadores de formadores profesionales y preparados del más alto nivel conforme al contexto educativo mundial.
9. Paralelamente a esta reforma, es necesario concretar la Reforma integral del nivel Diversificado, con el fin de poder ofrecer alternativas de preparación a los jóvenes en el último ciclo de la secundaria, las carreras técnicas y los bachilleratos con orientación laboral deben promoverse.
10. En conclusión, es urgente que se modifique el subsistema de la formación inicial docente para que tengamos maestros preparados y capacitados para desempeñar su labor en el aula con éxito, pero debe reflexionarse seriamente en los detalles como su diseño general, el contenido curricular, su estrategia de implementación, el financiamiento requerido y verificar que sus componentes aseguren que podamos formar a docentes capacitados y profesionales. De lo contrario, la reforma no garantiza que vayamos a poder contar con docentes más preparados, por muy buenas intenciones que se tengan.

ANEXO

Resumen de la propuesta de la Mesa FID

Subsistema de Formación Inicial Docente

En el año 2009 se formó una mesa técnica para fortalecer la **Propuesta de la Formación Docente Inicial** por iniciativa de la Coordinadora Nacional de Comunidades Normalistas – CNCN- para atender las necesidades de demandas de las Escuelas e Institutos Normales con motivo de integrar una Mesa que atienda los principios democráticos de inclusión y participación.

La Mesa técnica está integrada por varias instancias. (Ministerio de Educación, Asociación de Centros Educativos Mayas –ACEM-, Consejo Nacional de Educación Maya –CNEM-, Coordinadora Nacional de Comunidades Normalistas –CNCN- Asociación de Colegios Privados, representantes de catedráticos y Escuelas e Institutos Normales Interculturales y Bilingües Interculturales, representantes de estudiantes de Escuelas e Institutos Normales Interculturales y Bilingües Interculturales, representantes de Escuelas Normales de Educación Física, Educación para el Hogar y Formación Musical, representantes de padres y madres de familia, Asociación de Maestros de Educación Rural de Guatemala –AMERG-. Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media –EFPEM-USAC-, Comisión Nacional Permanente para la Reforma Educativa –CNPRE-, Asamblea Nacional del Magisterio – Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala ANM-STEG).

La Propuesta de transformación curricular tiene como sustento la concepción filosófica del docente, el currículo, los contenidos de formación y de la sociedad.

Guatemala es un Estado integrado por cuatro pueblos: Garífuna, Ladino, Maya y Xinka. Por lo tanto es una sociedad multiétnica, multilingüe y pluricultural en la que existe una relación fraterna, solidaria y con equidad. Reconoce, respeta y practica estructural, institucional y socialmente los Derechos Humanos individuales y colectivos, los principios filosóficos y los valores de los ciudadanos que conviven armónicamente. Reconoce las múltiples dimensiones para mejorar la calidad de vida de las personas, las comunidades y la sociedad, para fortalecer su ser, pensamiento, comunicación y vivencia en una cultura de paz.

La visión de Estado es acorde con la Visión de Nación establecida en el Diseño de Reforma Educativa y el Marco General de la Transformación Curricular. Teniendo en cuenta las siguientes dimensiones:

- **Dimensión social:** Se refiere a la convivencia estructural, institucional e interpersonal que debe desarrollarse en la colectividad.
- **Dimensión cultural:** hace énfasis en la valoración, promoción y desarrollo de los idiomas del país, la ciencia y tecnología de los cuatro Pueblos que lo integran.

- **Dimensión política** Se refiere al establecimiento de un compromiso con el futuro de los ciudadanos guatemaltecos, respaldado en un marco jurídico, institucional que contribuye al fortalecimiento de la sociedad democrática.
- **Dimensión económica** Se refiere a la generación del desarrollo sustentable de los cuatro Pueblos que conviven en el territorio nacional.
- **Dimensión natural:** Se refiere a la manera de preservar los bienes y servicios naturales para el bienestar de la sociedad y lograr la armonía con la naturaleza.

Un Estado con estas dimensiones requiere de ciudadanos que perfilen como seres:

- Conscientes de su ser étnico y de nación ;
- Usa su libertad responsablemente;
- Conoce y comprende su historia;
- Practica los principios y valores democráticos;
- Vivencia los valores éticos, morales y culturales;
- Vivencia las cuatro dimensiones de la vida;
- Cultiva el equilibrio y la armonía con los seres humanos;
- Maneja eficientemente su idioma materno y un segundo idioma;
- Responsables de su condición de ser humano;
- Manifiesta una actitud crítica, proactiva y emprendedora.

Por lo tanto, para que los docentes puedan formar a ciudadanos con ese perfil, se requiere de un modelo educativo que establezca una escuela de calidad en la que se promueva el progreso de los estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, morales y emocionales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo.

El modelo de calidad educativa del Mineduc utiliza como fundamento básico aquel que se caracteriza por las siguientes condiciones:

- Soporta un enfoque basado en derechos.
- Se basa en los pilares de “Educación para todos”: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a ser (Delors, J., et al: 1996).
- Visualiza al estudiante como persona humana.
- Promueve y desarrolla los ideales para un mundo sostenible.
- Toma en consideración los contextos sociales, económicos y de entorno de un lugar particular y da forma al currículum para reflejar estas condiciones únicas.
- La educación de calidad es de relevancia local y cultural.
- Se apoya en el conocimiento del pasado.
- Construye conocimientos y destrezas para la vida.
- Provee las herramientas para transformar las sociedades.
- Es medible.
- Promotor del desarrollo de la pluriculturalidad, multilingüismo e interculturalidad

El modelo educativo que se promueve se concretiza en la transformación de la formación del nuevo docente, fundamentada en la Visión de Estado y en las cinco dimensiones establecidas y establece un perfil para un nuevo docente.

El nuevo docente, deberá alcanzar altos niveles de consciencia de su ser como persona y como profesional de un nuevo modelo educativo, que dé respuesta a los derechos y necesidades sociales, políticas, económicas y culturales, para alcanzar el equilibrio y la armonía en las comunidades educativas y en la sociedad guatemalteca.

Para este fin, es necesario el desarrollo de las capacidades en las dimensiones del ser, del pensamiento, de la comunicación y del hacer. A continuación se describen:

- Dimensión del ser –Eqalen (responsabilidad, compromiso de la esencia de ser persona).
- Dimensión del Pensamiento -NO´J- (conocimiento y sabiduría).
- Dimensión de la Comunicación –TZIJ- (comunicación).
- Dimensión Hacer-Acción –CHAK- (misión, trabajo, aplicación).

Dado lo anterior, el currículum de la Formación Inicial Docente hace énfasis en **la humanización de la persona, la valoración de la identidad, la cultura y cosmovisión de los cuatro Pueblos**, en las estructuras organizativas para el intercambio social, en los centros y ámbitos educativos, de manera que las interacciones entre los sujetos constituyen un ejercicio de democracia participativa y fortalecen la intraculturalidad, pluriculturalidad, el multilingüismo y la interculturalidad.

Es por ello que las competencias y vivencias docentes derivadas de este modelo serán:

1. Demuestra autonomía creciente en su carrera docente y conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que le permitan un aprendizaje continuo y significativo.
2. Valora la diversidad étnica, cultural y lingüística del país, y la reconoce como un recurso pedagógico y social.
3. Propicia los aprendizajes propios de las áreas y subáreas curriculares, que facilitan el aprendizaje significativo y favorecen el desarrollo integral de los estudiantes y la transformación de la realidad.
4. Expresa el pensamiento lógico, crítico, propositivo y creativo, ante la memoria y realidad histórica, económica, social, cultural y política del país.
5. Utiliza el diálogo como estrategia de comunicación para el logro de consensos y solución de problemas de la vida y para la vida, respetando la multiculturalidad y propiciando la relación armónica interpersonal e intercultural.
6. Desarrolla habilidades lingüísticas en su idioma materno, L1, en un segundo idioma, L2, y en un idioma extranjero, L3, así como habilidades tecnológicas y de las diferentes formas

de comunicación, de acuerdo a su contexto y cultura, para dar respuesta a las necesidades individuales y colectivas.

7. Promueve la democracia, la cultura de paz, los derechos humanos individuales y colectivos, la convivencia armónica, acorde con el pensamiento de la diversidad cultural del país.
8. Actúa con responsabilidad y honestidad en el uso racional de los bienes y servicios naturales, para el cuidado del ambiente y la convivencia armónica con el cosmos.
9. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la adquisición de nuevos conocimientos y en el desarrollo de su labor docente.
10. Promueve la inclusión de personas con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, al sistema educativo nacional.
11. Ejecuta proyectos de desarrollo que permitan una economía respetuosa del equilibrio de la biodiversidad.
12. Desarrolla la conciencia y autonomía de sí mismo, de sus capacidades y potencialidades, autoestima e identidad para comprender, enfrentar y resolver situaciones de su diario vivir.

El modelo de la nueva formación inicial docente consta de dos etapas:

- **Etapas preparatoria**, continuidad del ciclo básico, permite la inserción para la siguiente etapa. Egresan como bachilleres en Ciencias y Letras con Orientación en Educación. El diploma NO habilita para el ejercicio de la docencia.
- **Etapas de especialización**, los alumnos desarrollan las competencias y vivencias profesionales, personales y sociales para el ejercicio de la docencia. Atiende únicamente a estudiantes egresados de la etapa preparatoria. Coordinación del Mineduc y la acreditación, monitoreo, evaluación y titulación están a cargo de la USAC.

Cronograma de implementación

Año 2013:

- Inicio de la Etapa Preparatoria.
- Identificación de las escuelas e institutos normales que ofrecerán la etapa de especialización.
- Inicio de la etapa de desarrollo profesional para los docentes formadores de formadores, que no llenen las calidades profesionales para la etapa de especialización.
- Diseño de los materiales educativos para la etapa de especialización

Año 2014:

- Capacitación y actualización en la especialidad.
- Reproducción de los materiales de apoyo curricular para la etapa de especialización.

Año 2015:

- Inicio de la etapa de especialización.